



10 mordialmente de uso nocturno, estando el mismo constituido por una pantalla luminosa instalada paralelamente, a la panza del avión y a una cierta distancia y sustentada por una serie de brazos o perfiles. La alimentación de la pantalla que produce con el mismo sistema eléctrico del aparato, contando con el correspondiente conmutador instalado cerca del piloto de forma que el mismo pueda accionar selectivamente el encendido o apagado del anuncio.

15 La instalación de la pantalla bajo el avión se hará sin necesidad de facturar nuevos taladros, aprovechándose para su colocación los múltiples remaches que este presenta.

20 Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que al título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

25 En la citada hoja de planos quedan representadas:
 FIGURA PRIMERA.- Muestra una perspectiva del dispositivo.

30 FIGURA SEGUNDA.- Corresponde a la colocación del dispositivo bajo la panza del avión.

En estas figuras y con el mismo valor en ellas aparecen referenciadas las siguientes partes principales:

35 1.- Bastidor metálico, el cual podrá adoptar cualquier forma usual, cuadrado, rectangular, circular, etc. Este bastidor será portador del correspondiente panel luminoso.

187334

2



minoso -2-. Su colocación se hará en forma paralela al vientre de la avioneta.

40 2.- Panel o pantalla luminosa, la cual contará interiormente con una serie de bombillas de gran potencia convenientemente colocadas de forma que al encenderse aparezca la denominación de un producto o de una forma e incluso una representación gráfica.

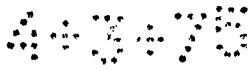
45 3.- Tirantes o perfiles de extremos escuadrados los cuales por su parte inferior irán convenientemente sternillados al bastidor -1-, mientras que por su parte superior recibirán en el momento del montaje al correspondiente remache -5- del fuselaje del avión.

50 4.- Taladro que presenta los tirantes -3- en su parte superior para el paso de los remaches -5-

55 5.- Tornillos que fijan el dispositivo bajo el vientre del avión, estando los mismos constituidos por los propios remaches del aparato, que previamente habrán sido desmontados, de forma que la colocación se efectúa sin necesidad de ninguna clase de obra o manipulación en la estructura de la avioneta.

60 6.- Conducción eléctrica procedente de la avioneta y que discurriendo a través de los tirantes -3- alimenta la correspondiente instalación del panel luminoso -2-. Esta conducción estará conectada a un interruptor accionado por el piloto que permita por parte de este el encendido del anuncio publicitario.

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede se hace constar que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir que



187334



65 pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en
los principios fundamentales de la idea, que són en esen-
cia los que se reflejan en los párrafos de la descripción
hecha. En efecto el art. 48 del vigente Estatuto sobre -
Propiedad Industrial, establece como no patentables, en
70 su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
proporciones y materias de un objeto ya patentado", fi-
jando así el criterio del legislador en el sentido de que
patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad prác-
tica e industrializable nadie podrá apoyarse en ellas, pa-
75 ra a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones
presentarla como nueva y propia.

N O T A

Por último, se declaran de novedad y utili-
dad en España, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

"="="="="="="="

80 1ª.- Dispositivo para publicidad aérea aco-
plable en avionetas, de utilización preferente en vuelos
nocturnos, caracterizado porque el mismo que se colocará
debajo del vientre de la avioneta, en forma paralela a la
misma y a una cierta distancia de esta, está constituido
por un panel o pantalla luminosa montada en el correspon-
diente bastidor y que adoptará cualquier formausual, lle-
85 vando incorporados al bastidor perpendicularmente al mis-
mo, una serie de brazos o perfiles, que determinarán la
fijación del dispositivo al aparato, para lo cual se uti

40000

187334



90

zarán los propios remaches de este, que serán desmontados y vueltos a colocar fijando con los mismos el extremo superior de los tirantes citados, siendo por último el panel luminoso alimentado eléctricamente desde la avioneta a través de la correspondiente conducción y accionado selectivamente por el piloto por medio de un interruptor apropiado.

95

2ª.- DISPOSITIVO PARA PUBLICIDAD AEREA ACOPLABLE EN AVIONETAS.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente memoria y se reivindica en su nota.

Esta memoria, consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 2 ENE. 1973

Por autorización del solicitante

Just Luis Rodríguez Domatta

- 2 FEB 1973

187334

D GENARO GUARDADO SOLIS

HOJA UNICA



FIG. 1

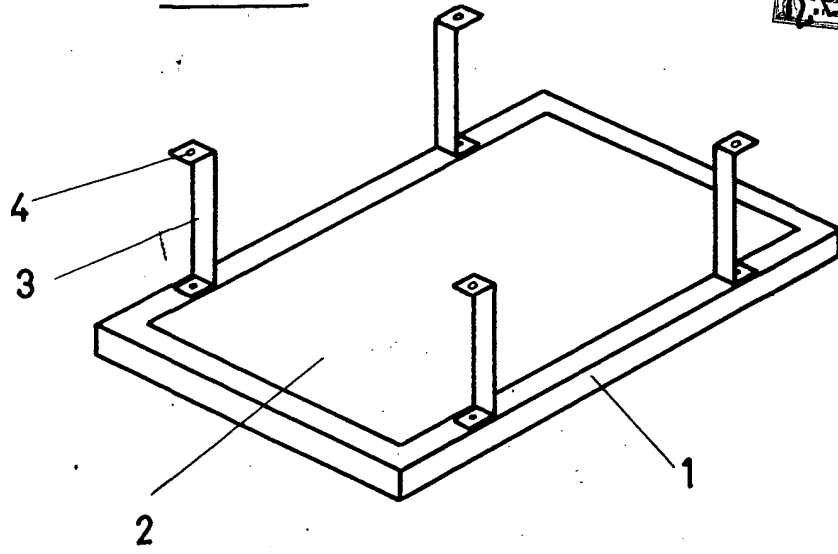
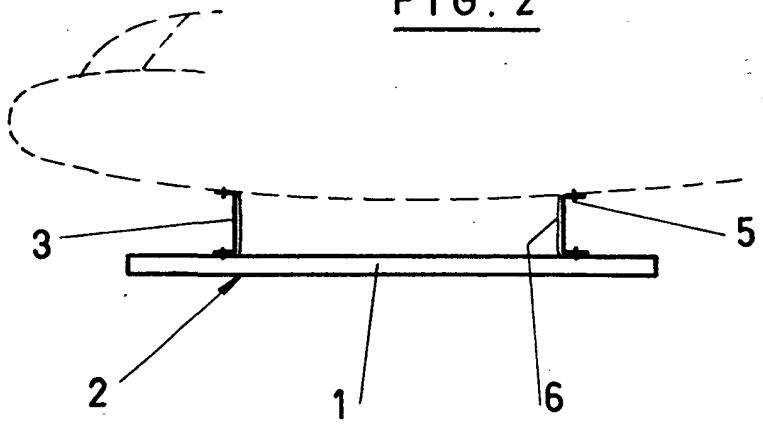


FIG. 2



ESCALA VARIABLE
MADRID, 2 ENE. 1973

José Luis Rodríguez Domatta
[Signature]